



EXPTE. D- 678

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por el desastre agropecuario provocado por las intensas lluvias de la semana del 1 al 8 de Marzo de 2025 en los partidos de General Alvear, Tapalqué, Azul, Olavarría y Bolívar. En virtud de las hectáreas afectadas, se solicita por tal motivo al Poder Ejecutivo Provincial que decrete la emergencia o desastre agropecuario de la zona y se adopten medidas especiales en apoyo a los productores afectados.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

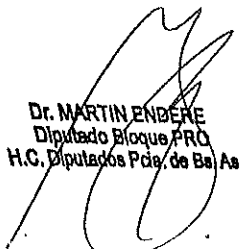
En la semana referida han acaecido tormentas que acumularon mas de 300 milímetros en los distintos partidos que el proyecto refiere.

Dicho proyecto se fundamenta en la potestad que le brinda al Ejecutivo la Ley 10.390 de declarar estados de emergencia o desastre agropecuaria, tal como lo dispone el artículo 6 de la norma citada.

La declaración aquí propuesta se torna fundamental para que los productores afectados puedan acceder a beneficios impositivos y crediticios que les permitan recomponer sus unidades productivas.

Cabe señalar, que hay establecimientos a los que no se puede acceder por el estado de los caminos y el agua que estos acarrear, encontrándonos en el comienzo de la parición de otoño, lo que requiere un permanente control de las madres al momento de parir sus terneros/as para asistirles en los partos que sean necesarios, y controlar las crías al nacer.

Por los motivos enunciados y la grave situación que se vislumbra en torno a la producción agropecuaria de los partidos de General Alvear, Tapalqué, Azul, Olavarría, y Bolívar, es que solicito a mis pares que brinden su acompañamiento.-


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.